

Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21346 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).*

Resueltas las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), de conformidad con lo establecido en el artículo 457 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial; artículos 23 y 57 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, bases 1.4 y 9.4 de la orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida les corresponde para su integración en el escalafón:

Número de orden	Apellidos y nombre	Destino
1	Martínez González, Yolanda.	Secretaría Gobierno Tribunal Supremo.
2	Rodríguez Coto, Carlos ...	Secretaría Gobierno Tribunal Supremo.
3	Maza Briones, Francisca ..	Secretaría Gobierno Audiencia Nacional.
4	Martínez Gayo, Isabel	MUGEJU.
5	Morón Prieto, Julia	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid.
6	Zamorano Palomino, Elena.	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
7	Cuenca Amador, Constantino	MUGEJU.
8	Carballo Martínez, Nieves.	Secretaría de Gobierno Audiencia Nacional.
9	García Díaz, María José ..	MUGEJU.
10	Valle Mur, María del Carmen.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid.
11	González Cubo, Juan Carlos.	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
12	Álvaro Chirveches, Pedro L.	MUGEJU.
13	Cuesta Blanco, María Dolores	Juzgado Social de Oviedo.
14	Orejas Aja, María Ángeles	Excedencia voluntaria.
15	Torrecillas González, Belén	Juzgado Social de Oviedo.
16	Gómez Martín, María de los Ángeles	Excedencia voluntaria.
17	Sánchez del Valle, Julia ..	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
18	Junco Rivera, Ernesto	Juzgado Social de Oviedo.
19	Valdés Fernández, María del Carmen	Juzgado Social de Oviedo.

Segundo.—Los interesados quedan destinados en los puestos de trabajo de personal funcionario en que sus puestos se han reconvertido y deberán permanecer en los mismos durante un plazo mínimo de un año, de acuerdo con lo previsto en la base 1.4 de la orden de convocatoria, por lo que la toma de posesión como funcionario, se efectuará el día siguiente al de rescisión del contrato laboral.

Tercero.—Quienes se encuentran en la situación de excedencia voluntaria concedida con posterioridad al 30 de julio de 1988, se mantendrán en dicha situación como funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, iniciándose desde el momento de su nombramiento el cómputo de tiempo máximo a que se refiere el artículo 34 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

21347 *REAL DECRETO 1916/2000, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Javier Criado Portal.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de noviembre de 2000,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Javier Criado Portal.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21348 *ORDEN de 10 de noviembre de 2000 por la que se resuelve la de 28 de septiembre de 2000 por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 28 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado»

de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de noviembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Puesto adjudicado: Número de orden: Uno. Puesto: Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Conservación

de la Naturaleza. Subdirección General de Montes. Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E. 3.357.004. Puesto de procedencia: Ministerio, unidad, localidad. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. Madrid. Nivel: 26. C. E. 1.415.616. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Ascasibar Zubizarreta, Íñigo. Número de Registro de Personal: 0536630357A0101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Montes. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

21349 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de octubre de 2000, por la que se nombra a don Jaime Hernández Vera Catedrático de Universidad.*

Observados errores en la Resolución de 11 de octubre de 2000, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaime Hernández Vera, se procede a transcribir la oportuna corrección:

Página 38232. Donde dice: «documento nacional de identidad 41912985-H», debe figurar: «documento nacional de identidad 41912987-H».

La Laguna, 7 de noviembre de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.